



---

**Resolución N° 2591****Exp. 2024-25-3-004905**

Montevideo, 17 JUN. 2024

**VISTO:** El Oficio N°28 de fecha 05/06/2024 mediante el cual la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa eleva para su consideración, la distribución de las horas docentes para la implementación del Plan Avanza 2024.

**RESULTANDO:** Que las mismas se enmarcan en lo dispuesto por el Consejo Directivo Central por Acta N°8, Resolución N°687/2024, recaída en Exp. 2024-25-1-001129 y han sido asignadas para el acompañamiento de estudiantes en el marco de la Transformación Curricular Integral.

**CONSIDERANDO:** I) que el Plan prevé el fortalecimiento a los Proyectos de Acompañamiento que los centros educativos ya vienen implementando y establece prioridades para la atención de estudiantes;

II) que para la Educación Básica integrada se organizará la atención de estudiantes cuyas inasistencias alerten una posible desvinculación a partir de la primera entrega de informe de actuación;

III) que en Educación Media Superior el acompañamiento pedagógico se entiende desde dos dimensiones que justifican la participación de los distintos actores del espacio de orientación y acompañamiento;

IV) que la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, eleva la propuesta de distribución de las horas por centro educativo, la cual ha sido realizada por el departamento de Estadística, teniendo en cuenta indicadores como los resultados educativos, la matrícula, los recursos asignados previamente y las sugerencias de la Inspección Docente;

V) que a los efectos del proceso de trabajo y los aspectos operativos para la designación docente, se procederá de igual forma

---

que se ha hecho en los proyectos de acompañamiento pedagógico, generando propuestas de trabajo de acuerdo a orientaciones de la Inspección Docente;

VI) que una vez avalados los Proyectos se enviará la designación de los docentes a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, siendo la misma hasta el 28 de febrero de 2025;

VII) que esta Dirección General entiende oportuno aprobar la distribución e implementación de las horas propuestas por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa de acuerdo al detalle que luce en obrados;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Autorizar la distribución de las horas propuestas por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa para la implementación del Plan Avanza 2024, de acuerdo al detalle que luce en obrados el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Publíquese en Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, División Hacienda, a la Subinspección General y por su intermedio notifíquese a los Inspectores de Institutos y Liceos.

Siga a División Hacienda a todo efecto.

Oportunamente, archívese.



**Lic. Prof. Jenifer Cherro**

**Directora General**

Dirección General de Educación Secundaria



**Dr. Bautista Duhagon**

**Secretario General**

Dirección General de Educación Secundaria

---